

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Milagro, 26 de agosto de 2025

PARA: Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)

De mi consideración:

Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2025, la Mgs. Mónica Karel Huerta, Coordinadora del Nodo Ecuador de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI – CYTED), realiza a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) una invitación a la delegación a participar en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Con base en el antecedente expuesto, se recibe la invitación de los siguientes docentes de UNEMI para su participación en la citada Reunión de Lanzamiento de RITACI:

- **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán**

En el marco de esta participación, se presenta el itinerario que contempla el desarrollo de actividades académicas e institucionales:

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Milagro, 26 de agosto de 2025

9/9/2025	10H00	Arribo y traslado al hotel - Llegada a la ciudad de San Salvador
10/9/2025	08H30 - 09H00	Inauguración de la Red REDTPI 4.0
	09H00 - 10H30	Presentación de Grupos y Coordinadores de la red
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornadas de trabajo
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de IoT
	19H00 - 22H00	Cena de Bienvenida
11/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	19H00 - 22H00	Cena de trabajo
12/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento o visita a una empresa o cultivo (Por definir)
	17H00 - 17H15	Cierre del evento
	19H00 - 22H00	Cena de despedida
13/9/2025	10H00	Traslado al aeropuerto

Además, la Facultad de Investigación solicita gentilmente a su autoridad disponer a quien corresponda autorizar la comisión de servicios de los docentes antes mencionados, correspondiente para su desplazamiento y participación en la la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI). Asimismo, se solicita el reconocimiento del rubro correspondiente a pasajes aéreos y viáticos durante los días de comisión.

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Milagro, 26 de agosto de 2025

Cabe señalar que la Reunión de Lanzamiento de RITACI tiene como objetivo convocar a los nodos nacionales y a la comunidad académica y técnica vinculada a la innovación agropecuaria en un espacio de trabajo y reflexión sobre la agricultura climáticamente inteligente. Asimismo, se desarrollarán sesiones de diagnóstico de capacidades institucionales, el diseño colaborativo de la plataforma de datos abiertos y compartidos, un curso de transferencia tecnológica en agricultura de precisión, y la identificación de oportunidades de cooperación y financiamiento internacional orientadas a fortalecer la resiliencia, productividad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

En el siguiente enlace encontrará la documentación de soporte, así como la agenda oficial del evento:

https://drive.google.com/drive/folders/1cxhhifAbevG8VfOOH_TCPSqix8Ii3zFw?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
DECANO DE INVESTIGACIÓN

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Milagro, 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI).

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM, de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación, en el cual expresa:

“Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2025, la Mgs. Mónica Karel Huerta, Coordinadora del Nodo Ecuador de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI – CYTED), realiza a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) una invitación a la delegación a participar en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Con base en el antecedente expuesto, se recibe la invitación de los siguientes docentes de UNEMI para su participación en la citada Reunión de Lanzamiento de RITACI:

- ***MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán***

En el marco de esta participación, se presenta el itinerario que contempla el desarrollo de actividades académicas e institucionales:

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVIPOSG-2025-1105-MEM

Milagro, 27 de agosto de 2025

9/9/2025	10H00	Arribo y traslado al hotel - Llegada a la ciudad de San Salvador
10/9/2025	08H30 - 09H00	Inauguración de la Red REDTPI 4.0
	09H00 - 10H30	Presentación de Grupos y Coordinadores de la red
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornadas de trabajo
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de IoT
	19H00 - 22H00	Cena de Bienvenida
11/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	19H00 - 22H00	Cena de trabajo
12/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento o visita a una empresa o cultivo (Por definir)
	17H00 - 17H15	Cierre del evento
	19H00 - 22H00	Cena de despedida
13/9/2025	10H00	Traslado al aeropuerto

Además, la Facultad de Investigación solicita gentilmente a su autoridad disponer a quien corresponda autorizar la comisión de servicios de los docentes antes mencionados, correspondiente para su desplazamiento y participación en la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI). Asimismo, se solicita el reconocimiento del rubro correspondiente a pasajes aéreos y viáticos durante los días de comisión.

Cabe señalar que la Reunión de Lanzamiento de RITACI tiene como objetivo convocar a los nodos nacionales y a la comunidad académica y técnica vinculada a la innovación agropecuaria en un espacio de trabajo y reflexión sobre la agricultura climáticamente inteligente. Asimismo, se desarrollarán sesiones de diagnóstico de capacidades institucionales, el diseño colaborativo de la plataforma de datos abiertos y compartidos,

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Milagro, 27 de agosto de 2025

un curso de transferencia tecnológica en agricultura de precisión, y la identificación de oportunidades de cooperación y financiamiento internacional orientadas a fortalecer la resiliencia, productividad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios (...)

En virtud de lo expuesto por el Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de Investigación, este Vicerrectorado solicita a su autoridad disponga a quien corresponda la aprobación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán, en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Para el efecto, se solicita además la asignación de pasajes aéreos y viáticos correspondientes.

En el siguiente enlace encontrará la documentación de soporte, así como la agenda oficial del evento:

https://drive.google.com/drive/folders/1cxhhifAbevG8VfOOH_TCPSqix8li3zFw?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edwuín Jesús Carrasquero Rodríguez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Referencias:

- UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Anexos:

- UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Copia:

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

mm

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM

Milagro, 01 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente.

De mi consideración:

En atención a la invitación formal recibida para la participación de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la **“Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”**, a realizarse del **9 al 13 de septiembre de 2025** en la ciudad de **San Salvador, El Salvador**, la presente Dirección de Relaciones Interinstitucionales emite el **Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad Nro. ITI-058-2025-VGH-RRII.**

De conformidad con el **Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la UNEMI**, reformado mediante Resolución OCS-SO-9-2025-No.11, el artículo 150 establece como misión de esta Dirección “promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad”, y el artículo 154 dispone que la Gestión de Internacionalización y Movilidad es la encargada de “Informe de pertinencia de internacionalización y movilidad de actividades de la comunidad universitaria”.

Se concluye que:

La participación de UNEMI en la Reunión de Lanzamiento de la RITACI en San Salvador, del 9 al 13 de septiembre de 2025, se considera altamente pertinente y factible, ya que permitirá consolidar la presencia internacional de la universidad en el campo de la innovación agropecuaria, fortalecer sus procesos de investigación y vinculación, y abrir nuevas oportunidades de cooperación académica y científica en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo regional.

Estará conformada por:

- MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
- MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
- MSc. Byron Ramiro Romero Romero
- PhD. Paolo Fabre Merchán.

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM

Milagro, 01 de septiembre de 2025

Se recomienda:

Se sugiere autorizar la participación y proceder con la adquisición de los boletos aéreos, considerando un rango de 24 a 48 horas para los tiempos de escala y conexiones de vuelo. Asimismo, se recomienda cubrir todos los rubros correspondientes para la participación, y coordinar las autorizaciones necesarias conforme a la normativa vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en las fechas establecidas.

Enlace de expediente:

https://drive.google.com/drive/folders/10OCWcMZu4l9X5dEPb3Ag_AqUwcW_VJyV?usp=drive_link
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:

- UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Copia:

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Srta. Mgs. Viviana Carolina Gaibor Hinostroza
Analista de Internacionalización y Movilidad

vg

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
Decana de la Facultad Ciencias e Ingeniería

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM y al Informe Técnico Institucional ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, reasignado por el Decanato de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, me permito comunicar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones:

- *Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", que es factible conceder la pertinencia académica.*
- *Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.*
- *Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.*
- *Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.*
- *Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.*

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

- *Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:*

- 1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
- 2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
- 3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Recomendaciones:

- *Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”.*
- *Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.*

- 1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
- 2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
- 3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

En virtud de lo expuesto, traslado a usted el presente informe favorable de pertinencia académica, para la continuidad de la gestión respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Javier Alexander Alcazar Espinoza
DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

Anexos:

- informe_tecnico_san_salvador_2025-_reunion_de_lanzamiento_de_la_red_(ritaci)-signed_(1).pdf

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente.

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, reasignado por su autoridad, adjunto el Informe Técnico Institucional ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, referente a la pertinencia de internacionalización y movilidad en participación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente", para tres docentes de nuestra Facultad, para lo cual detallo las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones:

- *Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", que es factible conceder la pertinencia académica.*
- *Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.*
- *Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.*
- *Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.*

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

- *Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.*
- *Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:*

- 1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
- 2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
- 3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Recomendaciones:

- *Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”.*
- *Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.*

- 1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
- 2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
- 3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

En virtud de lo expuesto y con base al informe técnico dentro del marco legal, el cual indica la factibilidad para que los docentes Msc. Luis Bucheli Carpio, Mgtr. Denis Mendoza Cabrera y Mgtr. Byron Romero Romero detallados en el informe mencionado, realicen sus actividades académicas sin afectación de sus clases, mientras se encuentren participando en la invitación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, para lo cual los docentes deberán gestionar con su director de carrera, la coordinación necesaria para implementar las medidas pertinentes, por ello solicito a usted autorizar lo pertinente y por su intermedio a la Máxima Autoridad, se sirva trasladar la presente comunicación, para la continuidad de las gestiones administrativas que correspondan.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA

Referencias:

- UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Anexos:

-
informe_tecnico_san_salvador_2025-_reunion_de_lanzamiento_de_la_red_(ritaci)-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Ángel Bucheli Carpio
Director Carrera de Ingeniería Industrial

Sr. Mgs. Denis Dario Mendoza Cabrera
Director de la carrera Ingeniería en Software

Sr. Byron Ramiro Romero Romero
Profesor Tiempo Completo Auxiliar 2

Para:	PhD. Jesennia Cárdenas Cobo VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones
De:	PhD. Mariuxi Vinueza Morales DECANA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA	
Objeto:	Informe Técnico Docente - Movilidad internacional Saliente Participación docentes en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI) del 9 al 13 de septiembre 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.	

1. Antecedentes.

"En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, suscrito por Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, y reasignado por las Autoridades Institucionales, *en atención a la invitación formación recibida para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán* como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", a realizarse del **9 al 13 de septiembre de 2025** en la ciudad de **San Salvador, El Salvador**, la presente Dirección de Relaciones Interinstitucionales emite el **Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad Nro. ITI-058-2025-VGH-RRII**.

(....)

La participación de UNEMI en la Reunión de Lanzamiento de la RITACI en San Salvador, del 9 al 13 de septiembre de 2025, se considera altamente pertinente y factible, ya que permitirá consolidar la presencia internacional de la universidad en el campo de la innovación agropecuaria, fortalecer sus procesos de investigación y vinculación, y abrir nuevas oportunidades de cooperación académica y científica en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo regional.

Estará conformada por:

- MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
- MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
- MSc. Byron Ramiro Romero Romero
- PhD. Paolo Fabre Merchán.

2. Motivación Jurídica

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 350 establece que, "El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 355 determina que, "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...);

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 3, establece que, “Los objetivos del presente Reglamento son: (...) d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación (...);”;

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 39, establece que, “Las IES podrán suscribir convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación, innovación o vinculación a nivel local, regional, nacional e internacional”;

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 51, establece que, “Las IES podrán integrar redes tanto nacionales como internacionales para promover, diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica, innovación social y tecnológica, transferencia de tecnología, vinculación con la sociedad y formación dual, que involucren a sus estudiantes, graduados y planta docente, motivando el trabajo multi e interdisciplinario a través de la colaboración con el sector productivo y facilitando el desarrollo de políticas y procesos internos para la ejecución de los mismos”;

Qué, el Reglamento de Facultades de la Universidad Estatal de Milagro, en el artículo 29 establece: Atribuciones y deberes del Decano. - Son atribuciones y deberes del Decano de la Facultad: i) Conceder licencia y justificar inasistencia a los profesores, empleados y trabajadores por causa justificada, hasta por ocho (8) días;

Qué, el Reglamento de Facultades de la Universidad Estatal de Milagro, en el artículo 31 establece: Atribuciones y deberes del Director de Carrera. - Son atribuciones y deberes del Director de Carrera las siguientes: k. Realizar el respectivo seguimiento académico al personal académico o de apoyo académico que estén bajo su dirección;

Que, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Milagro en el Artículo 100 establece: Proceso de Movilidad del Personal Académico.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Que, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Milagro en el Artículo 132 establece: Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, la Política de Internacionalización 3 de la UNEMI, establece que, “La internacionalización tiene por objeto aumentar la visibilidad nacional e internacional, mejorar la calidad académica y promover una cultura internacional con la finalidad de

fortalecer la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión”;

Que, la Política de Internacionalización 4 de la UNEMI, establece que, “Los objetivos específicos de la internacionalización serán los siguientes: 1. Precisar los parámetros de la internacionalización del entorno académico tanto estudiantil como docente; 2. Institucionalizar la internacionalización y la interculturalidad en la Universidad, promoviendo con ello el respeto por el pluralismo y el multiculturalismo; 3. Coordinar las actividades de la movilidad académica de personal académico y estudiantes; 4. Fortalecer la oferta académica presencial y virtual mediante el cumplimiento de los estándares internacionales, que permitan titulaciones conjuntas, el intercambio de profesores y estudiantes, el acercamiento a diferentes culturas del mundo y acreditaciones internacionales que propendan por un mayor reconocimiento en cuanto a visibilidad institucional; 5. Gestionar y mantener vigentes los convenios suscritos con instituciones internacionales, así como identificar nuevas instituciones para celebrar convenios, según las necesidades de las carreras y programas; y, 6. Establecer los lineamientos de la gestión de la internacionalización en observancia de los principios y valores institucionales;

Que, la Política de Internacionalización 5 de la UNEMI, establece que, Las áreas a internacionalizarse en la Universidad Estatal de Milagro, serán: 1. Docencia; 2. Investigación Institucional; 3. Vinculación; 4. Prácticas pre profesionales y pasantías; y, 5. Capacitación.

3. Motivación Técnica (Administrativa o Académica)

La participación de UNEMI en la Reunión de Lanzamiento de la RITACI en San Salvador, del 9 al 13 de septiembre de 2025, se considera altamente pertinente y factible, ya que permitirá consolidar la presencia internacional de la universidad en el campo de la innovación agropecuaria, fortalecer sus procesos de investigación y vinculación, y abrir nuevas oportunidades de cooperación académica y científica en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo regional.

Esta actividad propuesta para esta movilidad internacional saliente es fomentar alianzas y dinamizar acciones de cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional, que fortalezcan el desarrollo académico y científico de la Universidad. Asimismo, se desarrollarán sesiones de diagnóstico de capacidades institucionales, el diseño colaborativo de la plataforma de datos abiertos y compartidos, un curso de transferencia tecnológica en agricultura de precisión, y la identificación de oportunidades de cooperación y financiamiento internacional orientadas a fortalecer la resiliencia, productividad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

Nómina de los docentes participantes de la FACI:

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Desde el Decanato y las Direcciones de carrera monitorearán el cumplimiento de las obligaciones sin que se afecten los derechos del estudiante y a la vez se brinden las facilidades necesarias para la participación de los docentes en las actividades de movilidad saliente académica.

4. Conclusiones

- Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “**Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)**”, que es factible conceder la pertinencia académica.
- Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.
- Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.
- Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.
- Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.
- Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:
 1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
 2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
 3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

4. Recomendaciones

- Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “**Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)**”.
- Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

a. Anexos:

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM	2 de septiembre 2025	5

Rol / cargos		Firmas
Elaborado y revisado por:	Mgs. Javier Alcazar Espinoza Director de Carrera Ingeniería Ambiental	
Aprobado por:	PhD. Mariuxi Vinueza Morales Decana Facultad Ciencias e Ingeniería.	

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Milagro, 05 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM, donde la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingenierías emite respuesta al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, mediante la entrega del Informe Técnico Institucional Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, referente a la pertinencia de internacionalización y movilidad en participación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente", a favor de tres (3) docentes de la Facultad de Ciencias e Ingenierías.

El mencionado informe concluye y recomienda lo siguiente:

Conclusiones:

- *Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", que es factible conceder la pertinencia académica.*
- *Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la programación de sus actividades con las autoridades competentes.*
- *Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.*
- *Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.*
- *Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.*
- *Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:*

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Recomendaciones:

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Milagro, 05 de septiembre de 2025

- *Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”.*
- *Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.*

1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero

En virtud de lo expuesto y con base en el Informe Técnico Institucional Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, se informa que es factible que los docentes Msc. Luis Bucheli Carpio, Mgtr. Denis Mendoza Cabrera y Mgtr. Byron Romero Romero participen en la movilidad internacional saliente y realicen sus actividades académicas sin afectación de sus clases, mientras se encuentren participando en la invitación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, para lo cual los docentes gestionarán con su Director de carrera, la coordinación necesaria para implementar las medidas pertinentes.

Por ello, solicito a usted continuar con el trámite pertinente y autorizar a la Dirección de TICS que brinde el acompañamiento respectivo a la Facultad con el propósito de adecuar el sistema informático para que los docentes realicen sus actividades en modalidad de teletrabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:
- UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Anexos:
- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf

Copia:
Sra. Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
Decana de la Facultad Ciencias e Ingeniería

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Kerly Vanessa Palacios Zamora
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Milagro, 05 de septiembre de 2025

rg

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante reasignación de Memorando UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM, se emite informe técnico ITI-DTH-SGS-2025-136, relacionado a la Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en San Salvador, El Salvador, informe que se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1KRJS45wR12ETcEESvdHFBkE3HiC73tGQ?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Anexos:
- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

dr

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 012 FECHA DE SOLICITUD 08 de septiembre,2025

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY PUESTO QUE OCUPA: DECANO DE INVESTIGACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAN SALVADOR, EL SALVADOR NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD DE INVESTIGACIÓN

FECHA SALIDA 9-sep-2025	HORA SALIDA 03:35	FECHA LLEGADA 12-sep-2025	HORA LLEGADA 08:35
----------------------------	----------------------	------------------------------	-----------------------

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", tomando en consideración a partir del 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-Nª52 para su respectivo cumplimiento.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AV 8395 AVIANCA	Guayaquil - Bogotá	09 - 09 - 2025	03:35	09 - 09 - 2025	05:25
AEREO	AV 070 AVIANCA	Bogotá – San Salvador	09 - 09 - 2025	07:15	09 - 09 - 2025	09:15
AEREO	AV 365 AVIANCA	San Salvador - Bogotá	11 - 09 - 2025	22:05	12 - 09 - 2025	01:55
AEREO	AV 070 AVIANCA	Bogotá - Guayaquil	12 - 09 - 2025	06:40	12 - 09 - 2025	08:35

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACIFICO TIPO DE CUENTA: CORRIENTE No. DE CUENTA: 7947712

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

--	--

PhD. PAOLO FABRE MERCHÁN DECANO DE INVESTIGACIÓN	PhD. EDWUIN CARRASQUERO RODRÍGUEZ VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
---	--

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

PhD. EDWUIN CARRASQUERO RODRÍGUEZ VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	---

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.52 à Participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI), del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de “Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, tomando en consideración a partir del 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-N°52 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DTH-2025-1119-MEM

Anexos:

- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf
- unemi-fdi-2025-1152-mem0039727001757364839.pdf
- unemi-viceinvyposg-2025-1105-mem.pdf
- unemi-rr.ii.-2025-0501-mem.pdf
- unemi-faci-2025-0583-mem.pdf
- unemi-viceacadfyg-2025-0634-mem.pdf
- unemi-dth-2025-1119-mem.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

- resolucion_de_despacho-unemi-r-2025-52.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Remuneraciones

Srta. Mgs. Sandra Lissette Guillén Sánchez
Asistente de Remuneraciones

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

km/st

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.52 à Participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI), del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de “Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, tomando en consideración a partir del 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-N°52 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DTH-2025-1119-MEM

Anexos:

- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf
- unemi-fdi-2025-1152-mem0039727001757364839.pdf
- unemi-viceinvyposg-2025-1105-mem.pdf
- unemi-rr.ii.-2025-0501-mem.pdf
- unemi-faci-2025-0583-mem.pdf
- unemi-viceacadfyg-2025-0634-mem.pdf
- unemi-dth-2025-1119-mem.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

- resolucion_de_despacho-unemi-r-2025-52.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Remuneraciones

Srta. Mgs. Sandra Lissette Guillén Sánchez
Asistente de Remuneraciones

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM, la Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales Decana de la Facultad Ciencias e Ingeniería, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-136, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera- Director de la Carrera Ingeniería en Software
- MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio- Profesor agregado 2 tiempo completo
- MSc. Byron Ramiro Romero Romero- Profesor auxiliar 2 tiempo completo
- PhD. Paolo Geovanny Fabre Merchán- Decano de Investigación

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias desde el 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, y según memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM.

Artículo 3. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos a favor de los servidores detallados en el artículo 1 y según lo descrito en el contenido del memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM con su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 5. - Monitorear el cumplimiento del cronograma académico y las obligaciones de los docentes mientras dure la participación de personal de la UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

Dado y firmado a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR



Zoila Ochoa <zoila.ochoa@octours.com.ec>

FABRE MERCHAN/PAOLO GEOVANNY 09SEP2025 GYE BOG

1 mensaje

noreply@doc.mail.amadeus.com <noreply@doc.mail.amadeus.com>
 Para: ZOILA.OCHOA@octours.com.ec

8 de septiembre de 2025, 7:08 p.m.

B2T O. C. TOURS S.A.
 AV CHIRIJOS 731 Y PASTAZA
 GUAYAQUIL
 ECUADOR
 TELEPHONE: 999528311
 EMAIL: OCTOURS_MILAGRO@HOTMAIL.COM

BOOKING REF: AZWPBB
 DATE: 08 SEPTEMBER 2025
 FABRE MERCHAN/PAOLO GEOVANNY

FLIGHT AV 8395 - AVIANCA TUE 09 SEPTEMBER 2025
 OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

 DEPARTURE: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 09 SEP 03:35
 ARRIVAL: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 09 SEP 05:25
 FLIGHT BOOKING REF: TA/AZWPBB
 RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (L) DURATION: 01:50

BAGGAGE ALLOWANCE: 0PC
 MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE
 CARRY ON BAGGAGE CONFIRMED

NON STOP GUAYAQUIL TO BOGOTA
 AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
 COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT AV 070 - AVIANCA TUE 09 SEPTEMBER 2025

 DEPARTURE: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 09 SEP 07:15
 ARRIVAL: SAN SALVADOR, SV (EL SALVADOR INTL) 09 SEP 09:15
 FLIGHT BOOKING REF: TA/AZWPBB
 RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (L) DURATION: 03:00

BAGGAGE ALLOWANCE: 0PC
 MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE
 CARRY ON BAGGAGE CONFIRMED

NON STOP BOGOTA TO SAN SALVADOR
 AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
 COCKPIT CREW: AVIANCA, AV
 CABIN CREW: AVIANCA, AV
 EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT AV 365 - AVIANCA THU 11 SEPTEMBER 2025
 OPERATED BY: TACA INTERNATIONAL AIRLINES - TACA

 DEPARTURE: SAN SALVADOR, SV (EL SALVADOR INTL) 11 SEP 22:05
 ARRIVAL: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 12 SEP 01:55
 FLIGHT BOOKING REF: TA/AZWPBB
 RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (V) DURATION: 02:50

BAGGAGE ALLOWANCE: 0PC
 MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

CARRY ON BAGGAGE CONFIRMED

NON STOP SAN SALVADOR TO BOGOTA
 AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
 COCKPIT CREW: TACA INTERNATIONAL AIRLINES, TA
 CABIN CREW: TACA INTERNATIONAL AIRLINES, TA
 EQUIPMENT: AIRBUS A320NEO

FLIGHT AV 8397 - AVIANCA FRI 12 SEPTEMBER 2025
 OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

 DEPARTURE: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 12 SEP 06:40
 ARRIVAL: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 12 SEP 08:35
 FLIGHT BOOKING REF: TA/AZWPBB
 RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (V) DURATION: 01:55

BAGGAGE ALLOWANCE: 0PC
 MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE
 CARRY ON BAGGAGE CONFIRMED

NON STOP BOGOTA TO GUAYAQUIL
 AIRCRAFT OWNER: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
 EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 464.25 KG/PERSON
 SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

FLIGHT TICKET(S)

 TICKET: 2K/ETKT 547 2402966237 FOR FABRE MERCHAN/PAOLO GEOVANNY

CHECK YOUR TRIP ONLINE
[CLICK HERE FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY](#)

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage)



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 165 2025

Traslado al territorio de SALVADOR
Coeficiente: 1.36

Fecha desde
Fecha hasta

9/9/2025
13/9/2025

Milagro, 9 de septiembre de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos	Observacion
Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	SALVADOR	185	1.36	251.6	4	\$ 1,006.40	Desde el 9 al 12 de septiembre
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	SALVADOR	185	1.36	251.6	2	\$ 503.20	Desde el 9 al 10 de septiembre
Byron Ramiro Romero Romero	Docente	SALVADOR	170	1.36	231.2	4	\$ 924.80	Desde el 9 al 12 de septiembre
TOTAL							\$ 2,434.40	

Cálculo de Subsistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos	Observacion
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	SALVADOR	92.5	1.36	125.8	1	\$ 125.80	11 de septiembre
TOTAL							\$ 125.80	

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	SALVADOR	\$ 1,006.40
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	SALVADOR	\$ 629.00
Byron Ramiro Romero Romero	Docente	SALVADOR	\$ 924.80
Total viaticos y subsistencias			\$ 2,560.20

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador;

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		564	09	09	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,560.20
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,560.20
									TOTAL	

SON: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 20/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52: Por autorización de asignación de viáticos y subsistencias a favor del personal de UNEMI por la participación en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)" del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/09/2025	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 156-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos (X)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador;

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 9/9/2025 al 13/9/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	V. \$ 1,006.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,006.40
2	Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	V. \$ 629.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 629.00
3	Byron Ramiro Romero Romero	Docente	V. \$ 924.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 924.80
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,560.20

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 9 al 10 de septiembre mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente técnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 9 de septiembre de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 01599

Valor \$.

924.80

BENEFICIARIO: ROMERO ROMERO BYRON RAMIRO

RUC/CEDULA: 0603003302

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Clímicamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Doc. Fte: S/VIATIC # 156-CONT-2025
N. Rte.Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.	
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$ 924.80
TOTAL	\$ 924.80
DEDUCCIONES	
Retenciones fuente:	\$
Retencion IVA	\$
Anticipos	\$
TOTAL DEDUCCIONES	\$ -
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$ 924.80

Fecha: Milagro 9 de septiembre de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

Observaciones:

--



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO**

N.-181 BCE-787

9 de septiembre de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
1597	MENDOZA CABRERA DENIS DARIO	Anticipo de viaticos del 9 al 12 de septiembre del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52	\$1,006.40				
1598	FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY	Anticipo de viaticos del 9 al 10 de septiembre mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52	\$629.00				
1599	ROMERO ROMERO BYRON RAMIRO	Anticipo de viaticos del 9 al 12 de septiembre del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52	\$924.80				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 09-09-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / /2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	120636583	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	120636583	09	09	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	120636583			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		181000000000032500946		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 325 No. de Entrada: 946
		09	09	2025	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0925115198	325	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	629.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0925115198	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	629.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								629.00	629.00

SON: SEISCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 325 No. de Entrada: 946

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	NBGOEJCHEPXAJ 7K	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	09/09/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	09/09/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

013

FECHA DE INFORME: 15/09/2025**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

PAOLO GEOVANNY FABRE MERCHAN

PUESTO:

DECANO DE LA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN

LOCALIDAD DE LA COMISION:

SAN SALVADOR – EL SALVADOR

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:-
FACULTAD DE INVESTIGACIÓN**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**

Ph.D. Paolo Geovanny Fabre Merchán – Decano de la Facultad de Investigación
MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera- Director de la Carrera Ingeniería en Software
MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio- Profesor agregado 2 tiempo completo
MSc. Byron Ramiro Romero Romero- Profesor auxiliar 2 tiempo completo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**FECHA DE LA COMISIÓN:** 09 al 13 de septiembre de 2025**INFORME****ANTECEDENTES:**

- Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM, con fecha 8 de septiembre del 2025, suscrito la máxima autoridad donde indica En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de “Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, tomando en consideración a partir del 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-Nº52 para su respectivo cumplimiento.
- Mediante RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52 de fecha 08 de septiembre de 2025, el Rector dispone aprobar la participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:
 - MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera- Director de la Carrera Ingeniería en Software
 - MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio- Profesor agregado 2 tiempo completo
 - MSc. Byron Ramiro Romero Romero- Profesor auxiliar 2 tiempo completo
 - Ph.D. Paolo Geovanny Fabre Merchán- Decano de Investigación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**Actividades realizadas por días:****Martes, 9 de septiembre de 2025 – Sesión Inaugural**

- Acto oficial de apertura con representantes del gobierno de El Salvador, directivos de CYTED y delegaciones de

distintos países.

- Presentación del Plan Estratégico CYTED 2025–2030, orientado a la cooperación científica y tecnológica en Iberoamérica.
- Introducción a los ejes de la Red RITACI, centrados en agricultura climáticamente inteligente, digitalización y sostenibilidad.
- Espacio de networking inicial, que permitió establecer contactos con universidades y centros de investigación de México, Brasil y España.

Miércoles, 10 de septiembre de 2025 – Conferencias Magistrales, Taller.

- Conferencias magistrales sobre agricultura de precisión, monitoreo climático y uso de inteligencia artificial en el agro.
- Presentación de proyectos en ejecución en países de la región, incluyendo experiencias en uso de sensores, drones y plataformas digitales para el monitoreo de cultivos.
- - Participación de la delegación de UNEMI en mesas de discusión, compartiendo experiencias locales de investigación aplicada en cacao y agricultura sostenible.
- - Reunión bilateral con representantes de la Universidad de El Salvador para explorar futuras colaboraciones

Jueves, 11 de septiembre de 2025 – Reuniones y talleres

- Reuniones bilaterales con instituciones participantes para explorar posibles colaboraciones.
- Definición de áreas prioritarias de investigación: cambio climático, gestión de recursos hídricos y agricultura digital
- Identificación de fuentes de financiamiento internacional y criterios de elegibilidad para proyectos CYTED.
- Estrategias para la creación de plataformas digitales de uso compartido para la gestión de proyectos científicos.
- Intervención de la delegación de UNEMI, donde se expuso la relevancia de integrar IoT y teledetección en proyectos agrícolas.
- Firma de compromisos preliminares para la preparación de propuestas conjuntas en convocatorias 2026.
- Planeación de la construcción de la plataforma de datos abiertos y compartidos.
- Identificación de metodologías para la integración de información regional en agricultura climáticamente inteligente.

Viernes, 12 de septiembre de 2025 – Traslado

- Traslado al aeropuerto

JUSTIFICACIÓN

En atención a la invitación realizada por la Universidad Don Bosco y la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI), en el marco del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), participé en la Reunión de Lanzamiento (Kick-off Meeting) de la red RITACI, desarrollada del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

La asistencia a este evento tuvo como finalidad aportar, en calidad de representante de la Universidad Estatal de Milagro, al establecimiento de las bases estratégicas y operativas de la red, así como fortalecer la cooperación internacional en torno a la agricultura climáticamente inteligente. Asimismo, se abordaron temáticas vinculadas a transferencia tecnológica, construcción de plataformas de datos abiertos, y coordinación con redes afines, lo que resultó fundamental para el fortalecimiento de capacidades institucionales y para la proyección de nuevas líneas de trabajo colaborativo.

LOGROS OBTENIDOS

- Fortalecimiento institucional: Se consolidó la representación de la Universidad Estatal de Milagro como nodo activo dentro de la red, generando mayor visibilidad y posicionamiento internacional.
- Definición estratégica: Se contribuyó a la validación del plan de trabajo anual y del cronograma de actividades, lo que permitirá a la UNEMI integrarse en acciones de cooperación técnica y académica.
- Ampliación de la red de contactos: Se establecieron vínculos con representantes de universidades, centros de investigación y organismos internacionales, abriendo oportunidades de colaboración futura.
- Transferencia de conocimientos: La capacitación en Transferencia Tecnológica en Agricultura de Precisión permitió adquirir herramientas prácticas y metodológicas aplicables al contexto ecuatoriano.
- Identificación de líneas de acción conjunta: Se exploraron oportunidades de cooperación y financiamiento internacional que podrán ser gestionadas para proyectos en beneficio de la comunidad académica y productiva.
- Articulación con otras redes: Se participó en la coordinación con la Red RELCA-IUS, lo cual abre la posibilidad de desarrollar actividades conjuntas en innovación tecnológica.

CONCLUSIÓN:

- La participación en la reunión de lanzamiento de la Red RITACI permitió fortalecer el posicionamiento de la Universidad Estatal de Milagro en un espacio internacional, aportando al desarrollo de iniciativas en agricultura climáticamente inteligente.
- Los conocimientos adquiridos en el curso de transferencia tecnológica y en las distintas sesiones de trabajo resultan

de gran valor para su aplicación en proyectos de investigación y vinculación, contribuyendo a la innovación en el sector agrícola ecuatoriano.

- El establecimiento de vínculos estratégicos con universidades, centros de investigación y redes internacionales abre oportunidades de cooperación y financiamiento que beneficiarán a la comunidad académica y productiva de la UNEMI.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Fortalecer la participación institucional: Se recomienda dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Red RITACI, incentivando la participación activa de investigadores y docentes de la UNEMI en las actividades programadas.
- Aplicación de conocimientos adquiridos: Es pertinente promover la transferencia de lo aprendido en el curso de Agricultura de Precisión mediante talleres internos y proyectos aplicados, de manera que se multiplique el impacto de la capacitación recibida en beneficio de la comunidad universitaria y del sector productivo.

FOTOGRAFÍAS:





ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	09-09-2025	12-09-2025				
HORA	03:35	08:35				
Hora Inicio de labores el día de retorno	08:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	AVIANCA	Guayaquil – Bogotá	9/9/2025	03:35:00 am	9/9/2025	05:25:00 am
AÉREO	AVIANCA	Bogotá – San Salvador	9/9/2025	07:15:00 am	9/9/2025	09:15:00 am
AÉREO	AVIANCA	San Salvador - Bogotá	11/9/2025	22:05:00 pm	12/9/2025	01:55:00 am
AÉREO	AVIANCA	Bogotá -Guayaquil	12/9/2025	06:40:00 am	12/9/2025	08:35:00 am

OBSERVACIONES	
FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS: <hr/> NOMBRE: LCDO. PAOLO FABRE MERCHÁN, PHD. DECANO DE LA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO <hr/> NOMBRE: ING. EDUWIN CARRASQUERO RODRÍGUEZ, PHD. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD <hr/> NOMBRE: ING. EDUWIN CARRASQUERO RODRÍGUEZ, PHD. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FABRE MERCHAN / PAOLO GEOVAN

CABG NO LAGS MAYOR A 100ML EQUIPAJE DE MANO LIQUIDOS AEROSOL Y GELES

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	06:15	E	19A

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

BOG

B050TA

MAR/TUE, 09 SEP | 07:15

T1

TARIFA/FARE: **Basic**

 Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES

 **SAL**

SAN SALVADOR

MAR/TUE, 09 SEP | 09:15

Tu viaje incluye/Your trip includes

 Equipaje de bodega / Checked baggage

 Servicio especial / Service selection

CABG

→ VUELO/FLIGHT
AV 70

RESERVA/ BOOKING:
AZWP98

E-TKT:
54724029662370Z
FFP:

SEC: 111
Operado/Operated:

AVIANCA

Vendido por Sold as:

avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

FABRE MERCHAN/PAOLO GEOVAN

CABG NO LAGS MAYOR A 100ML EQUIPAJE DE MANO LIQUIDOS AEROSOL Y GELES

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
6	21:05	E	20K

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

SAL SAN SALVADOR
JUE/THU, 11 SEP|22:05

BOG BOGOTA

VIE/FRI, 12 SEP|01:55

T1

TARIFA/FARE:Basic

Tu viaje incluye/Your trip includes

Equipaje de mano /
Carry-on baggage

Equipaje de bodega /
Checked baggage

Servicio especial/
Service selection

SI/YES

CABG

→ VUELO/FLIGHT

AV 365

RESERVA/ BOOKING:

AZMP88

E-TKT:

547240296623703

FFP:

SEC: 44

Operado/Operated:

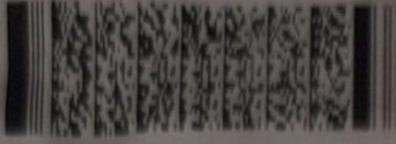
TACA INTERNATIONAL

AIRLINES - T

Vendido por/Sold as:

avianca

AVIANCA ALLIANCE MEMBER



FABRE MERCHAN/PAOLO GEOVAN

CABG

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	05:40	E	20A

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

BOG BOGOTA

VIE/FRI, 12 SEP|06:40

T1

TARIFA/FARE:Basic



GYE GUAYAQUIL

VIE/FRI, 12 SEP|08:35

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega / Checked baggage



Servicio especial / Service selection

CABG

→ VUELO/FLIGHT

AV 8397

RESERVA/ BOOKING:

AZMPBB

E-TKT:

547240296623704

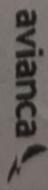
FFP:

SEC: 12

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:



STAR ALLIANCE MEMBER





SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 156-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos (X)
 Pasaje aéreo ()
 Pasaje Terrestre ()
 Inscripción ()

Movilización ()
 Ayuda Económica ()
 Gastos Varios ()
 para movilización de
 vehículo

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador;

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 9/9/2025 al 13/9/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	V. \$ 1,006.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,006.40
2	Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	V. \$ 629.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 629.00
3	Byron Ramiro Romero Romero	Docente	V. \$ 924.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 924.80
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,560.20

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 9 al 10 de septiembre mas 15 del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente técnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
 Milagro 14 de septiembre de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 325

No. Formulario Interno: 949

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0925115198

Nombre Responsable: FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY

Monto Fondo Interno: 629,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 629,00

Monto Líquido: 629,00

No. Entrada Rendición: 1032

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: PAOLO FABRE, Decano Rep. 787 S/V 156 CE1598 Ant. de viát del 9 al 10 de sept 2025 más 1S a San Salvador-Salvador, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento (RITACI).
DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 156

Fecha Solicitud: 22/9/2025 |

No. Documento Aprobación: S/V 156

Fecha Aprobación: 22/9/2025 |

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	003	FRN	0925115198	7527	7.527	629,00	629,00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	022	09	2025
				7527 7527
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				6810

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	629.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										629.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										629.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										629.00

SON: SEISCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 325 No Entrada: 946

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/09/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	09	2025	7527
						7527
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		6810
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/09/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero